

Se suma Costa Rica a los estados que recibirán la visita IN SITU del Mecanismo Anticorrupción de la OEA

La República de Costa Rica, a través de su Misión Permanente ante la OEA, expresó formalmente su anuencia para recibir la visita *in situ* que el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) desarrollará como parte del proceso de análisis en el marco de su Quinta Ronda de Análisis.

Esta es la segunda ocasión en la que Costa Rica otorga su anuencia para que una comisión del MESICIC le realice una visita *in situ*. En 2012 Costa Rica recibió la primera visita *in situ*, la cual tuvo lugar de los días 2 al 4 de octubre y cuyos resultados constan en el informe que el Comité de Expertos del MESICIC adoptó en relación con este país en marzo de 2013, en el marco de la Cuarta Ronda que concluye en marzo de 2015.

En esta Quinta Ronda, próxima a iniciar, el MESICIC evaluará, entre otros, los avances dados por los Estados en temas relacionados con la transparencia de los sistemas para la contratación de funcionarios públicos, la adquisición de bienes y servicios y la protección de quienes denuncien de buena fe actos de corrupción, así como la implementación de otras disposiciones de la Convención para prevenir la corrupción.

Así Costa Rica, se suma a Argentina, Bolivia, Brasil, Haití, Trinidad y Tobago, Belize, Colombia, Ecuador, Paraguay, Antigua y Barbuda, Guatemala, Panamá, Honduras, El Salvador, Uruguay, Chile, Guyana, Estados Unidos, México y Perú, países que también han comunicado oficialmente sus respectivas anuencias para la realización de sus correspondientes visitas *in situ*.